



SEREMI  
Región de Valparaíso

Ministerio del  
Medio Ambiente

CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



# Cuenta Pública

Participativa 2018

SEREMI Región de Valparaíso

## Ejes Programáticos

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera para 2018-2022, medio ambiente, cambio climático y calentamiento global se aborda en cinco ejes programáticos:



- **Institucionalidad Ambiental y Normativa para la Gestión Ambiental**



- **Biodiversidad y Areas Protegidas**



- **Economía Circular**



- **Educación Ambiental y Participación Ciudadana**



- **Cambio Climático**

# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## A. Delitos ambientales

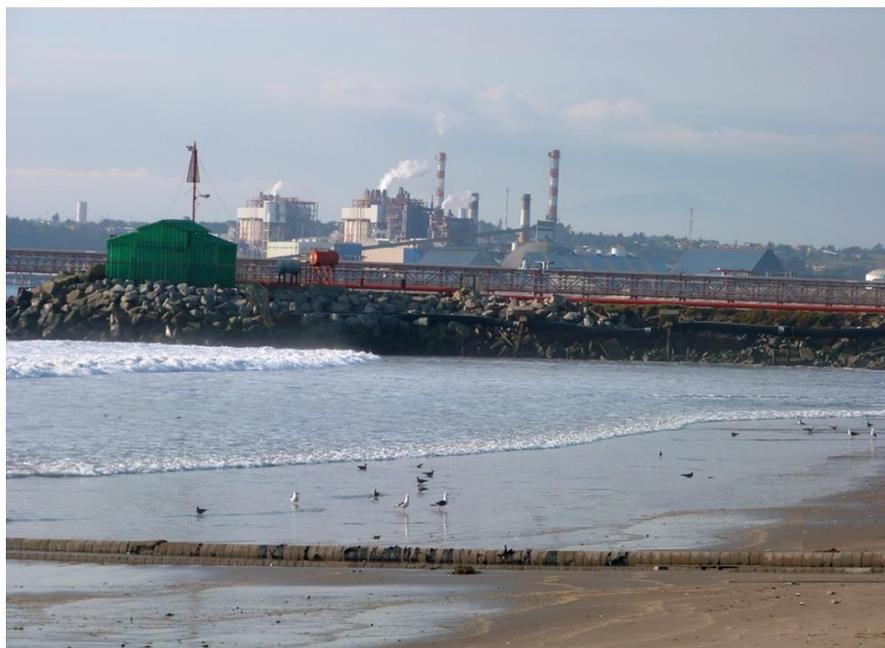
Ley para sancionar penalmente a quienes ocasionen un daño ambiental.

- Promueve un sistema de prevención de daños al medio ambiente
- Obliga a las empresas a tener planes de evaluación de riesgos
- Refuerza el rol de la Superintendencia en la persecución de los delitos contemplados en la ley y propone multas de hasta 40.000 UTM.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## B. Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (PPDA)



Producto de la contaminación que por más de 50 años afectó a los habitantes de las tres comunas, el territorio es declarado zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5 como concentración anual y latente como concentración diaria, y zona latente por material particulado respirable MP10 como concentración anual.

Asimismo los eventos de contaminación del 21 y 23 de agosto 2018 dan inicio a la implementación de una serie de medidas para el sector.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## Medidas:

- Superintendencia del Medio Ambiente realizó más de 60 fiscalizaciones.
- Paralización preventiva de las fuentes industriales, incumpliendo RCA. Traspaso de la red de monitoreo de aire al Estado.
- Declaración de Alerta sanitaria, el 24 de septiembre de 2018: paralización de operaciones en días críticos.
- Ingreso del Plan de Descontaminación a la Contraloría, el 30 de diciembre de 2018 y norma horaria de dióxido de azufre.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

**Plan de Descontaminación realizado con la más alta participación ciudadana y en tiempo récord.**



**Proceso de participación ciudadana entre el 5 de noviembre y el 13 de diciembre.**

En relación al plan rechazado por la CGR el año 2017:

Se triplicó la participación ciudadana, aumentó de 169 a 431 la participación presencial.

Se recibieron 777 observaciones.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## Aprobación e implementación inmediata del PPDA Concón, Quintero, Puchuncaví (30/03/2019)



### Principales medidas

- Congelamiento inmediato de emisiones de MP, SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>. Reducciones adicionales de MP, SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> en un plazo de tres años (Hasta un 91% en el caso del material particulado).
- Gestión de Episodios Críticos (Medida preventiva).
- Redes de monitoreo bajo supervisión del Estado.
- Control de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COVs). Elaboración de una norma primaria de calidad de COVs.
- Confinamiento de graneles.
- Control de emisiones provenientes de embarcaciones.
- Fiscalización permanente de la Superintendencia del Medio Ambiente. Programa de involucramiento comunitario y educación ambiental.

# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## Conformación Comité de expertos para apoyar elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Concón, Quintero y Puchuncaví.

- Equipo constituido por académicos propuestos por nueve universidades de la Región de Valparaíso.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## Huella Digital de calidad del aire NILU

- Convenio con el Instituto Noruego de Investigación del Aire (NILU), el más prestigioso centro de calidad de aire a nivel mundial y laboratorio referente de la Unión Europea.
- Toma de más de 200 muestras de aire, las que permitirán obtener el *finger print* (huella digital) de los compuestos orgánicos volátiles (COVs) en esa zona.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## Entrega de equipos portátiles detectores multigases a municipios de Concón, Quintero y Puchuncaví

- Equipos de detección multigases entregan una primera respuesta para activar los protocolos de emergencia correspondientes.
- Fortalecer las capacidades técnicas a nivel local, específicamente de las áreas ambientales de las municipalidades de la zona.
- Realizar mediciones donde se presuma la presencia de eventos contaminantes.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental



Continuidad de proyecto recuperación de suelos degradados mediante técnicas de fitoestabilización y control de erosión para disminuir la degradación ambiental en ambas comunas.

Se utilizaron especies nativas como romerillo, quilo y especies exóticas como el vetiver.

En suelos con metales pesados se utilizó compost y cal de manera de hacer un pH más básico a fin de que los metales no estuvieran disponibles.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## D. Calidad del Aire

- En diciembre 2018 entra en plena vigencia la norma de Fundiciones de Cobre (DS28/2013) que permite reducciones de dióxido de azufre.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## Norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre es aprobada por la Contraloría General de la República

Norma de SO <sub>2</sub>	Anual	24 horas	1 hora
Norma calidad primaria vigente para SO <sub>2</sub> (DS 113/2002)	80 µg/m <sup>3</sup> Promedio trianual.	250 µg/m <sup>3</sup> Promedio trianual del Percentil 99	No existe
Nueva Norma primaria de calidad para SO <sub>2</sub> (DS 104/2018)	60 µg/m <sup>3</sup> Promedio trianual	150 µg/m <sup>3</sup> Promedio trianual del Percentil 99	350 µg/m <sup>3</sup> Promedio trianual <b>Percentil 98,5</b> Promedio trianual <b>Percentil 99</b> (desde 4to año calendario)

- Se establece por primera vez una norma de calidad para SO<sub>2</sub> horaria Equivalente a la Unión Europea.
- También se establecen parámetros mas exigentes para el valor anual y diario, que se reducen en 25% y 40% respectivamente.

# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## Actualización Línea Base Calidad del Aire

- 27 estaciones de monitoreo distribuidas en la región.
- Información disponible a partir de julio 2019.
- Principalmente permitirá visualizar condición atmosférica del territorio, establecer futuras políticas públicas en materia ambiental, línea base para proyectos que ingresen al SEIA.



# I Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## E. Norma de olores

- En 2018 el ministerio inició la elaboración de la primera norma que regulará el sector porcino.
- Se trabajó en establecer una priorización de las principales generadoras de olores.
- Actualmente se está trabajando con municipios y vecinos de las comunas de Quintero, La Calera y Olmué por denuncias de olores molestos.
- Para 2019 se proyecta fortalecer marco Regulatorio participando del Comité Operativo para la “Norma de Emisión de Olores del Sector Porcino”.
- Durante 2019 se avanzará en la regulación de la industria pesquera.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental



## F. Norma para Cuenca del Rio Aconcagua

- Elaboración de respuestas ciudadanas correspondientes a la consulta pública de la norma (2018).
- Actualización del Análisis General de Impacto Económico y Social de la norma (AGIES) (2019).
- Elaboración de decreto supremo y aprobación (2019).



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

## G. Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)

Controlar y fiscalizar el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), de los Planes de Descontaminación y de los planes de manejo.

Suspender transitoriamente las autorizaciones de funcionamiento cuando la ejecución de un proyecto pueda causar daños inminentes y graves para el medio ambiente.

Imponer sanciones (amonestación, multas de hasta 9 millones de dólares aproximado, clausuras, revocación de la RCA).

Durante el año 2018, en la región se realizaron casi 60 actividades de fiscalización entre los distintos Instrumentos de Gestión Ambiental.

Se realizaron 2 fiscalizaciones en el Parque Industrial de la Bahía de Quintero, en las que participaron representantes del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví (CRAS).



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

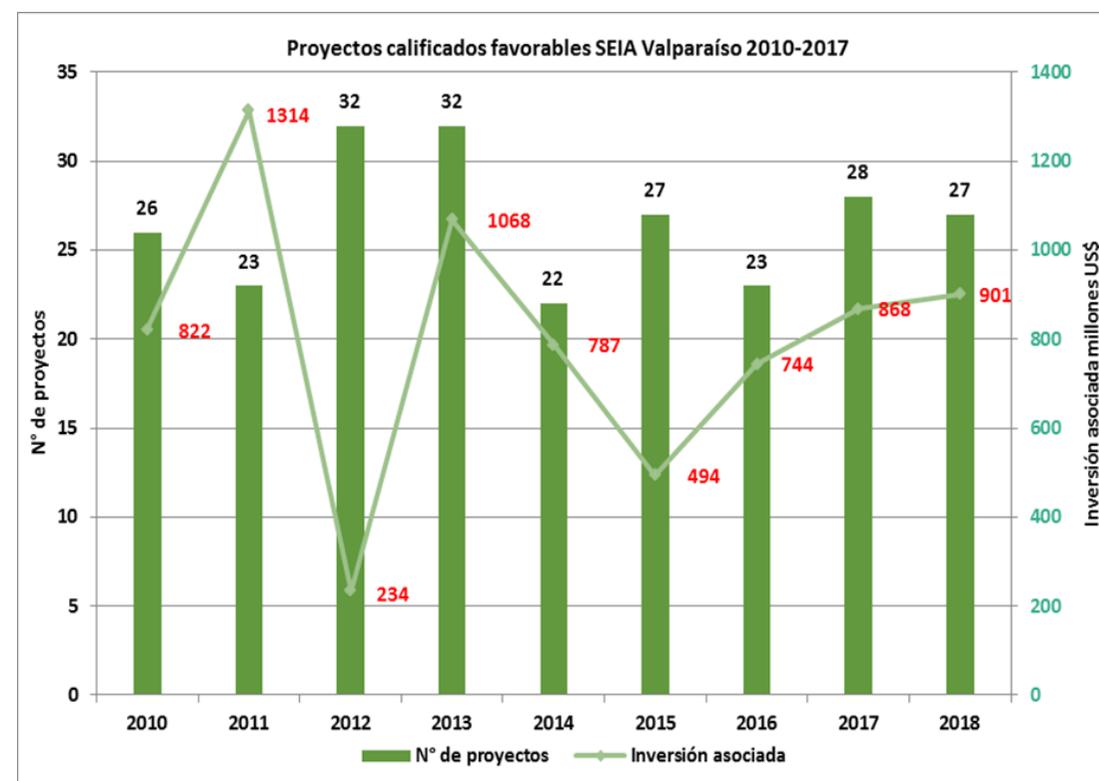
## H. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

- Encargado de administrar el Sistema de Evaluación Ambiental SEIA que permite evaluar proyectos y actividades que se realizan en el país.
- Administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (e-seia electrónico).
- Fomentar los procesos de participación ciudadana en la evaluación de proyectos.
- Administra sistema de líneas de base de los proyectos.



# I. Fortalecimiento de la institucionalidad y normativa para la gestión ambiental

- Durante el año 2018 un total de 29 proyectos fueron calificados por la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso. 27 proyectos fueron calificados en forma favorable y 2 proyectos desfavorables.
- Se realizaron procesos de participación ciudadana (PAC) para 4 Estudios de Impacto Ambiental (EIA).
- Se realizaron 17 talleres con una asistencia de 371 personas y 840 documentos con observaciones ciudadanas recibidas. Además, se realizó un proceso de consulta indígena en la comuna de Isla de Pascua.





## **II. Biodiversidad y Recursos Hídricos**

## II. Biodiversidad y Recursos Hídricos



### A. Protección de la Biodiversidad

- Durante el año 2018 el Ministerio del Medio Ambiente lanzó el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, programa que tiene como objetivo detener el deterioro de estas áreas y preservar su biodiversidad.



## II. Biodiversidad y Recursos Hídricos

### El Programa Nacional contempla 6 humedales en la Región de Valparaíso

Humedales de las Dunas de Longotoma-Salinas de Pullally, la Laguna Zaino El Copín y el Humedal de Tunquén.

En una segunda etapa, se contempla trabajar en la figura de protección para el Humedal de Mantagua y el Humedal Sector Norte de Quilpué.

Durante el año 2019 el Ministerio anuncia la incorporación del Parque Humedal de Río Maipo al programa.



# II. Biodiversidad y Recursos Hídricos



## B. Figuras de protección

- Durante el año 2018 la Seremi participa en la segunda fase del estudio " Diagnóstico de Sitios de Alto Valor para la Conservación Región de Valparaíso" para los sectores de: Desembocadura Río Aconcagua, Los Molles-Pichidanguí, Humedal de Tunquén
- Para 2019 se licitará estudio para elaboración de informes para solicitud de declaratoria de Santuario de la Naturaleza para los sitios: Acantilados de Quirilluca, Dunas de Ritoque y Estero – Humedal de Mantagua por \$14.300.000.



# II. Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas

## Gestión para Santuarios de la Naturaleza

- Se trabajó en complementar expediente de declaratoria Santuario de la Naturaleza para la ampliación Humedal de Tunquén.
- Se presentará al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad durante primer semestre 2019 para su aprobación.
- Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprueba creación de Santuario de la Naturaleza El Zaino – Laguna El Copín, en comuna de Santa María (enero 2019).



## II. Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas

- En enero 2019 ingresa solicitud para declarar Santuario de la Naturaleza 40 hectárea de desembocadura del Río Maipo.
- Expediente actualmente en proceso de revisión.
- Se anuncia ingreso del Parque Humedal de Río Maipo al Plan Nacional de Protección a Humedales 2018 – 2022.



## II. Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas

### Protección del Patrimonio Natural del Archipiélago de Juan Fernández



- Ampliación Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (2018) "Mar de Juan Fernández" y creación de Parque Marino "Mar de Juan Fernández" con superficie aproximada de 262.000 km<sup>2</sup>.
- La Ilustre Municipalidad de Juan Fernández se integra al Comité Operativo para el Patrimonio Natural de Juan Fernández (COPAN).



# II. Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas



## Planes de Manejo

- Inicio elaboración de planes de manejo para Santuarios de: Acantilados Federico Santa María, Roca Oceánica y Bosque las Petras (Valparaíso) por \$19.000.000 (2019).
- Reformulación Plan de Manejo Dunas de Concón y actualización línea base ambiental y georreferenciación de los límites del Santuario.
- Inician procesos de formulación de planes de manejo de áreas marinas y costeras protegidas de múltiples usos para Mar de Juan Fernández (2019).



# II. Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas

## C. Plan de restauración Ecológica



- Estudio “Plan de Restauración Socio-Ecológica a escala de paisaje del corredor biológico bosques de Casablanca – Peñuelas – Quilpué, en Región de Valparaíso” en proceso de licitación.
- Se desarrollará de acuerdo a prioridades de restauración, objetivos de conservación de la biodiversidad de Proyecto GEF Montaña e infraestructura ecológica planeada para la región.



## II. Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas

### D. Proyecto GEF/MMA/PNUMA “Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile” (2018)

- Busca mejorar estado ecológico y conservación de ecosistemas costeros a través de manejo sustentable.
- Se realizará piloto en Humedal de Mantagua segundo semestre 2019.





OPERACIONES

MEDIO AMBIENTE



Academia Ciudadana

EL MOVIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD

### III. Economía Circular

# III. Economía Circular

## A. Chao Bolsas Plásticas

- En agosto 2018 Chile dijo #ChaoBolsasPlásticas con la Ley que elimina bolsas plásticas del comercio.
- Chile es el primer país en Latinoamérica en eliminar bolsas plásticas del retail y supermercado.



# III. Economía Circular

## B. Chao Bombillas

### Lanzamiento campaña #ChaoBombillas

Autoridades hacen un llamado a locales comerciales gastronómico para eliminar los plásticos de un solo uso.



# III. Economía Circular



## C. Ley REP

- Trabajando en la implementación de reglamentos Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP).
- En marzo 2019 se aprueba Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización de neumáticos por Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- En Valparaíso se realizó el Taller de Participación Ciudadana Temprana del Anteproyecto de Decreto Supremo de Metas de Recolección y Valorización y otras Obligaciones asociadas a Envases y Embalajes.
- Para el 31 de mayo, esperamos contar con la publicación de anteproyecto la cual será sometida a consulta pública.

# III. Economía Circular

## D. Fondo para el Reciclaje

- Implementación del Fondo para el Reciclaje.
- Financiar proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización y el reciclaje.
- Para el año 2018, en la región se adjudicaron 6 proyectos, ejecutándose un presupuesto cercano a los 58 millones y medio de pesos.



# III. Economía Circular

## F. Trabajo con Recicladores de Base

- Capacitaciones sobre registro y certificación de competencias laborales de recicladores de base a municipios de Valparaíso, Quilpué, Quillota, La Calera y Viña del Mar (2018).
- Se capacitará a 14 recicladores de base de la comuna de Quilpué en certificación de competencias laborales (FPR 2019).
- Trabajando en generar una credencial de identificación para recicladores que se encuentren inscritos en plataforma RETC de la Región de Valparaíso.
- Se realizarán talleres a recicladores y funcionarios municipales, sobre Ley REP (2019).





**IV. Educación Ambiental y Participación Ciudadana**

# IV. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

## A. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Compromiso municipal para que se instalen en su territorio como modelos de buena gestión ambiental.

- **Nivel Básico:** Papudo, Zapallar, LlayLlay.
- **Nivel Intermedio:** San Esteban, Petorca, Algarrobo, Cartagena, La Calera, Panquehue, Puchuncaví.
- **Nivel de Excelencia:** San Felipe, Juan Fernández, Quintero, Santo Domingo, Los Andes, La Ligua, Villa Alemana, Quilpué, El Tabo.
- Para el año 2018 los municipios de Cabildo y Catemu inician el trabajo para lograr certificación ambiental.



# IV. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

## B. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

Durante el 2018, 104 escuelas y jardines de toda la región participaron del proceso de certificación, donde 78 obtuvieron certificación ambiental.

NIVEL DE CERTIFICACIÓN	N° DE ESTABLECIMIENTOS CERTIFICADOS
BÁSICO	40
MEDIO	27
EXCELENCIA	11



# IV. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

## C. Fondo de Protección Ambiental

- Durante el año 2018 se financiaron 10 proyectos por un monto de \$117.500.000, de las comunas de: Valparaíso, Petorca, San Felipe, Quillota, Villa Alemana, Isla de Pascua, San Antonio, Quilpué.
- Para el año 2019 se adjudicaron 13 iniciativas provenientes de las comunas de: Santo Domingo, Puchuncaví, Quilpué, Concón, Olmué, Villa Alemana, San Felipe Quillota y Viña del Mar por un monto de \$64.500.000.



# IV. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

## D. Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente

- Representantes de distintos sectores de la sociedad a nivel regional.
- Se realizaron sesiones y actividades de educación ambiental con comunidad educativa y organizaciones sociales.



## IV. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

### E. Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví

Instancia de diálogo entre actores del sector público, ciudadano y empresarial, que permite definir, mediante un modelo participativo, mecanismos que permitan a los ciudadanos de las comunas de Puchuncaví y Quintero vivir un proceso de recuperación ambiental y social.

Se realizaron 9 sesiones durante el año 2018.



## IV. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

### Inauguración nuevas dependencias del Parque Municipal Luisa Sebiré de Cousiño.



Alianza público-privada entre la Municipalidad de Quintero, empresa AES Gener, Ministerio del Medio Ambiente y el Consejo Regional de Valparaíso para recuperar las cuatro hectáreas del parque luego de más de 20 años de abandono.

Iniciativa en el marco del Programa de Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví.





## V. Cambio Climático

# V. Cambio Climático

## COP25

Chile fue elegido por unanimidad como sede y presidencia de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25), cumbre de cambio climático más importante del mundo.



# V. Cambio Climático

Chile, y en particular Valparaíso, cumplen con 7 de 9 criterios de vulnerabilidad señalados por la ONU que lo hacen altamente frágil ante el cambio climático:

- Áreas costeras de baja estatura.
- Zonas áridas y semiáridas.
- Zonas de bosques.
- Propensión a los desastres naturales, sequía y desertificación.
- Zonas urbanas con contaminación atmosférica.
- Ecosistemas montañosos.



# V. Cambio Climático

## A. Ley Marco de Cambio Climático

- Prioridad del primer año del gobierno fue iniciar elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, con alta participación ciudadana.
- En Valparaíso se realizaron diálogos ciudadanos para construcción anteproyecto Ley de Cambio Climático.



# V. Cambio Climático



## B. Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)

- Formalizado el año 2018.
- Busca promover y facilitar la implementación, a nivel regional y local, tanto de políticas de cambio climático emanadas del propio territorio como las impulsadas por el nivel central, integrando a los distintos sectores y niveles de gestión.



# Nuevas Instalaciones



## Seremis de Medio Ambiente y Energía se trasladan a Viña del Mar

Ministerio de Bienes Nacionales hace entrega de inmueble fiscal el que apunta a ser un centro demostrativo de buenas prácticas ambientales e importante ahorro para el Estado.





CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS

Cuenta Pública  
Participativa 2018